



MLC/allp/rmrl

EDICTO RELATIVO AL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 32 PLAZAS DE AYUDANTE/A DE RECAUDACIÓN EN EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Reunido el Órgano de Selección en sesión celebrada en fecha 18 de mayo de 2023, se acordó, por unanimidad, llevar a cabo la celebración del **segundo ejercicio** de la fase de oposición, para el próximo día **15 de junio de 2023**, a las **10:00 horas**, en el **Centro Asociado de la UNED, sito en Plaza San Antonio nº 2 en Cádiz**, para la cual se convocarán a los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, mediante la publicación del anuncio correspondiente en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, y página web de esta Corporación.

Los/as aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba provistos de Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte, Carnet de Conducir o Número de Identificación de Extranjero (NIE).

El llamamiento será único a partir de las 10:00 horas del día 15 de junio de 2023 en el Centro Asociado de la UNED, sito en Plaza San Antonio nº 2 en Cádiz, procediéndose al inicio de la prueba una vez ubicados debidamente los aspirantes.

El Órgano de Selección, con el fin de garantizar la calidad y transparencia del proceso selectivo, acuerda, por unanimidad, adoptar los siguientes criterios:

- Los/as aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba práctica provistos de bolígrafo azul o negro. No se permitirá el uso de textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta durante la realización del ejercicio.
- No se permitirá el uso de teléfonos móviles ni de cualquier otro dispositivo electrónico (incluidos relojes inteligentes) que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de imágenes o sonidos. En el caso de acudir provistos de ellos, deberán permanecer apagados y en lugar alejado de la mesa donde se realice el ejercicio.
- Conforme a las bases específicas, el Órgano de Selección ha acordado, respecto al segundo ejercicio de la fase de oposición, que cada uno de los supuestos prácticos consistirá en un enunciado y 5 preguntas tipo test, con 4 respuestas alternativas de las que solo una será la correcta. Adicionalmente se confeccionarán 2 preguntas de reservas, para el caso de que algunas de las que constituyen el examen resulten anuladas. Se valorará con 2 puntos cada una de las preguntas contestadas correctamente. Las respuestas en blanco e incorrectas no penalizan. En caso de señalar más de una opción se considerará como respuesta en blanco.

La puntuación máxima de cada uno de los supuestos prácticos será de 10 puntos, siendo la puntuación del ejercicio la nota media de ambos, debiendo obtener al menos

Código Seguro De Verificación	PFubi74VhiD8UjbpD9R7/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	26/05/2023 10:07:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PFubi74VhiD8UjbpD9R7/w==		






5 puntos para superarlo.

El tiempo concedido para la realización del ejercicio será de 60 minutos.

Si algún/a aspirante necesita la expedición de Certificado de Asistencia a la prueba selectiva, deberá comunicarlo en los instantes previos a la prueba al/la Secretario/a del Órgano de Selección. Dicha certificación le será remitida por correo electrónico.

El Secretario del Órgano de Selección.

Código Seguro De Verificación	PFubi74VhiD8UjbPd9R7/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	26/05/2023 10:07:27	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PFubi74VhiD8UjbPd9R7/w==			